

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda de la Brigada de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Informador/a Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Trabajador/a familiar (80 por 100 jornada laboral). Número de vacantes: Una.

Alaior, 23 de septiembre de 2002.—El Alcalde.

21785 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Vilarmaior (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Vilarmaior.

Número de código territorial: 15091.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Vilarmaior, 23 de septiembre de 2002.—El Alcalde.

21786 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Murcia.

Corporación: Alcantarilla.

Número de código territorial: 30005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Personal de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Servicio Limpieza Viaria.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Servicio Limpieza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Protección Civil.

Alcantarilla, 27 de septiembre de 2002.—El Alcalde.

21787 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 102, de fecha 26 de agosto, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, siendo rectificadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 121, de 9 de octubre, para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Economista, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, en régimen de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 17 de octubre de 2002.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.

21788 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mediador Intercultural.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de Mediador Intercultural, en régimen laboral de carácter indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.